



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

QUINTA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2012. ACTA NÚMERO 005/CACEP/3/2012

En la ciudad de Puebla, Puebla siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día jueves veintisiete de septiembre del dos mil doce, se celebró la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), siendo la Tercera del año dos mil doce, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 14 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.-----

El Lic. Héctor Romay González Cobián, titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, dirigió el mensaje de bienvenida a la sesión ante la presencia de los integrantes del Consejo: -----

Lic. Irma Patricia Leal Islas, titular de la Secretaría de la Contraloría y Secretaría Ejecutiva del CACEP; Ing. Raúl Miranda Romero, Director General de Gobierno Electrónico de la Secretaría de Administración, en representación del Lic. José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Administración y Vocal; C.P. María Elena Ramírez Fuentes, Directora de Investigación, Capacitación y Control de Gestión, en representación del Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Puebla y Vocal; Lic. Manuel Arceo García, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Vocal; Lic. Ricardo Aguilar Ramírez, Director de Análisis y Política Presupuestal, en representación del Mtro. Eduardo H. Tovilla Lara, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Vocal; C.P. Bertha Angélica Santiago Muñoz, Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y Vocal; Mtro. Anastasio Granillo Solís Director General de Contabilidad en representación del M.A. Óscar Gilbón Rosete, Tesorero de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Representante ante el CACEP; C.P. Santiago Martínez Sánchez, Contralor municipal del H. Ayuntamiento de Puebla, en representación del Mtro. Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal Constitucional de Puebla y Representante de la Región Capital; Lic. Gabriel Arminio Barrios, Director de Ingresos del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en representación del C. Miguel Ángel Huepa Pérez, Presidente Municipal de San Andrés Cholula y Representante de la Región Angelópolis; L.A.E. Guadalupe Aguilar Reyes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Ajalpan, en representación del Dr. Samuel Olivier Balderas, Presidente Municipal de Ajalpan, y Representante de la Región de Tehuacán y Sierra Negra; C.P. Francisco Mendoza Alvear, Contador General del H. Ayuntamiento de Acatlán, en representación del Arq. Lenin Martínez Reyes, Presidente Municipal de Acatlán y Representante de la Región Mixteca; Dr. Héctor Prefecto Canaán Castro, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tecamachalco, en representación del Dr. Rubén Jesús Balcázar Juárez, Presidente Municipal de Tecamachalco y Representante de la Región Serdán; C.P.C. Jerónimo Omaña de la Cuadra, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Puebla y Representante ante el CACEP; C.P.C. Miguel Ángel Cortés González, Presidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos del Colegio Profesional en Puebla, A.C. y Representante ante el CACEP.-----



**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** A continuación la Lic. Irma Patricia Leal Islas, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Secretaria Ejecutiva del CACEP, con fundamento en el artículo 10 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, llevó a cabo el pase de lista y señaló: Toda vez que ha sido verificada la asistencia de la mayoría de las vocales y representantes debidamente acreditados como integrantes del CACEP, con fundamento a los dispuesto por el artículo 12 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se declara la existencia del quórum legal para sesionar.-----

**2.- ORDEN DEL DÍA.** Acto seguido la Secretaria Ejecutiva del CACEP procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día conformado por los siguientes temas-----:

ACTIVIDAD / TEMÁTICA
1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal de la Sesión por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso firma del acta de la cuarta sesión ordinaria, segunda de 2012 de fecha 27 de junio.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de actividades.
6. Informe de actividades del CACEP por los Representantes.
7. Solicitud de acuerdos.
8. Asuntos Generales. <ul style="list-style-type: none"><li>• Intervención del OFS</li></ul>
9. Clausura

Al no existir comentarios se procedió a su votación y fue aprobado el orden del día propuesto, por unanimidad de votos. **Anexo 1** -----

**Acuerdo 1/005/CACEP/3/2012. Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.**-----

**3.- ACTA DE LA CUARTA SESIÓN.** A continuación la Lic. Irma Patricia Leal Islas, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Secretaria Ejecutiva del CACEP, solicita al pleno del Consejo su aprobación para omitir la lectura del acta anterior, en virtud de que fue enviada previamente a los integrantes del Consejo y solicitó que de estar de acuerdo con su contenido, procedan a firmarla.-----



Se procedió a su votación y se aprobó por unanimidad omitir la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CACEP, celebrada del 27 de junio del 2012, haciéndose constar que en ese momento se procedió a la firma de la misma, haciendo entrega de una copia a cada uno de los integrantes del CACEP, que asistieron a la presente sesión. **Anexo 2.**-----

**Acuerdo 2/005/CACEP/3/2012. Se aprobó por unanimidad omitir la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CACEP celebrada el 27 de junio de 2012, y se hace constar que en este momento se entrega una copia del acta descrita a cada uno de los integrantes del CACEP, que asistieron a la presente sesión, para los efectos procedentes.**-----

**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** La Lic. Irma Patricia Leal Islas, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Secretaria Ejecutiva del CACEP, reportó el seguimiento de acuerdos y señaló que se entregó copia del documento a cada uno de los integrantes que asistieron a la sesión. **Anexo 3.**-----

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 fracción V de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, señaló que de los 9 acuerdos tomados en la cuarta sesión ordinaria, 5 se reportan totalmente cumplidos, y en proceso los relativos al trámite ante la Secretaría de Finanzas del otorgamiento de un apoyo presupuestal para la adquisición de la herramienta con base en el dictamen de requerimientos técnicos que debe cumplir dicha herramienta; el exhorto para que los Poderes, Entidades, Entes Autónomos y Municipios den cumplimiento a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) e informen al CACEP; y el relativo a que los integrantes del Consejo informen en la siguiente reunión del CACEP 2012 el cumplimiento sobre la adopción e implementación de los documentos armonizados, por grupos de trabajo, con el objetivo de verificar el avance por Poderes, Entidades, Entes Autónomos y Municipios.-----

**5.- INFORME DE ACTIVIDADES.** La Lic. Irma Patricia Leal Islas, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Secretaria Ejecutiva del CACEP, solicitó al Pleno del Consejo que le autoricen conceder el uso de la palabra al Lic. Ricardo Aguilar Ramírez, Director de Análisis y Política Presupuestal, a efecto de que exponga el informe de actividades, lo que fue aprobado por unanimidad.-----

En uso de la palabra, el Lic. Ricardo Aguilar Ramírez señaló las actividades, que en cumplimiento al programa anual de trabajo que autorizó el Pleno de este Consejo para la Armonización Contable del Estado, se han desarrollado entre los meses de julio, agosto y septiembre, que tienen que ver con las actividades de capacitación que se han realizado en las regiones del Estado que hace referencia la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, conjuntamente con los representantes de los municipios de dichas regiones, involucrando a un número total de 95 municipios que han participado durante estas sesiones de trabajo.-----

Señaló que con relación al total de municipios la participación que reporta fue del 44%, cubriendo todas las regiones del Estado; en cuanto a la asistencia de funcionarios municipales, se identificaron un total de 23 presidentes municipales, 58 tesoreros, 63 contadores y otras 100 personas involucradas en el proceso de Armonización Contable, para un total de 244 funcionarios municipales que participaron en esta tarea de capacitación. En general las actividades de capacitación se refirieron, a la adopción y manejo de los documentos armonizados del clasificador por objeto del gasto, clasificador por rubro de ingreso, matriz de conversión y la nueva perspectiva de la administración presupuestaria que prevé la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), además reportó que el 10% de los ayuntamientos han manifestado a la Secretaría de Finanzas la adopción o aprobación de al menos uno de los lineamientos emitidos y publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.-----

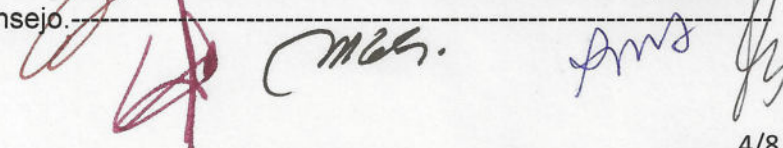
En cuanto avances mencionó que en la implementación de dichos documentos, los ayuntamientos manifiestan la imposibilidad de realizar la Armonización Contable debido a la falta de herramienta informática. Por último, informó que con fecha 1° de septiembre, el Ciudadano Presidente de la República, remite al Congreso de la Unión, una iniciativa preferente, con proyecto de Decreto que se reforma y adiciona la LGCG para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de los recursos en los tres órdenes de gobierno.-----

**Acuerdo 3/005/CACEP/3/2012. Se aprobó por unanimidad el informe de actividades y se ordenó integrarlo a la presente acta para que forme parte de la misma instruyéndose a la Secretaria Ejecutiva la publicación en la página del CACEP.**-----

**6.- REPORTE DE AVANCES DE LOS MUNICIPIOS.** Los representantes de las regiones informan de los avances obtenidos y señalan los talleres impartidos de Armonización Contable. Una de las sedes fue en el Municipio de Ajalpan, en dicho taller fue implementado el tema de Programación de Presupuestación por la Lic. Josefina Morales Guerrero, desglosó a detalle la LGCG y sobre los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable.-----

Se informó sobre el curso de capacitación recibido por personal del INDETEC con una duración de 3 días, el cual fue de manera enfática y detallada sobre el Presupuesto en Base a Resultados y el Plan de Desarrollo Municipal, logrando concretar dos programas con esta metodología del marco lógico y llegar a la matriz del indicador de resultados, la MIR.-----

Haciendo uso de la palabra, el representante de Acatlán informó acerca de los municipios pertenecientes a la región Mixteca donde ya fue aprobado en sesiones de cabildo la adopción e implementación de los lineamientos emitidos por el CONAC. También hace comentarios referentes a las principales dudas que tienen los municipios en cuanto a la adopción de la Armonización Contable, su entrada en vigor y acerca de la metodología para desarrollar el Presupuesto en Base a Resultados, mismas que fueron compartidas al pleno del Consejo.-----





Continuando con el representante de la región Valle de Atlixco y Matamoros, quien muestra evidencias de las capacitaciones que recibieron los representantes de los municipios que integran dicha región por parte del CACEP. Hace mención del curso impartido por el Órgano de Fiscalización Superior acerca del Presupuesto Basado en Resultados (Curso llevado a cabo en el municipio de Huaquechula donde asistieron 17 de los 23 municipios convocados).-----

Continuando, el representante de la Región Serdán informa de la capacitación en cuanto a la Armonización Contable y Presupuesto en Base a Resultados a través de la Secretaría de Finanzas y del curso del Órgano de Fiscalización.-----

En seguida el representante de la Región Capital, manifestó que la Armonización Contable por disposición de ley debe implementarse, por lo que el Municipio empezó las capacitaciones desde febrero de 2011 a través de reuniones mensuales a todo el personal involucrado en las diferentes áreas y teniendo el soporte del gobierno de Guanajuato y a su vez el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha capacitado a algunos miembros de entidades y organismos públicos descentralizados, de tal suerte que de manera conjunta con la Universidad Iberoamericana, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, se logró una capacitación para aproximadamente 42 personas del Ayuntamiento de Puebla, que terminó en el mes de agosto del año en curso.-----

De los documentos emitidos por el CONAC, los que se encuentran secuenciados ya fueron entregados y validados el día 13 de Septiembre del 2012 y se cuenta con el acuse de recibo de la Unidad de Contabilidad Gubernamental Sobre la Gestión Pública, cuyo titular el Lic. José Alfonso Medina y Medina; y estamos prácticamente terminando los 3 últimos módulos que son el Plan de Cuentas, la matriz de reclasificación y la matriz de conversión que son las que estarán al final en su etapa preparativa.-----

**Acuerdo 4/005/CACEP/3/2012. Conforme a lo dispuesto por el artículo 11 fracciones II y III de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla y en cumplimiento al Acuerdo 7/004/CACEP/2/2012 de la Cuarta Sesión Ordinaria, segunda del 2012, celebrada el 27 de junio del año en curso, se tiene a los representantes de las regiones cumpliendo en tiempo y forma con sus reportes de avances, mismos que se aprueban por unanimidad de votos y se instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que proceda a su publicación en la página del CACEP.-----**

**7.- SOLICITUD DE ACUERDOS.** La Lic. Irma Patricia Leal Islas, Secretaria de la Contraloría del Estado y Secretaría Ejecutiva del CACEP, concede la palabra al Lic. Héctor Romay González Cobián, titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, en representación del C.P. Roberto Moya Clemente, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP; a fin de dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

**Solicitud No. 1.** Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y en cumplimiento a los artículos 19 y Sexto Transitorio de la LGCG se solicita a



los integrantes del Consejo para que con base en los lineamientos para aplicar los recursos previstos en el PEF 2012, para apoyar los objetivos y metas de la Armonización Contable, el Grupo de Trabajo de la Herramienta Informática comunique el 15 de octubre del año en curso como fecha límite, a los entes públicos, los mecanismos para adquirir la herramienta informática que permitirá la generación periódica de los estados, información financiera, contable, presupuestaria, programática y complementaria respectiva.-----

**Acuerdo No. 5/005/CACEP/3/2012.** De acuerdo con las facultades otorgadas al Presidente del Consejo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción IV y 9 fracciones I, II, III, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y en cumplimiento a los artículos 19 y Sexto Transitorio de la LGCG, **se aprueba por unanimidad de votos que con base en los Lineamientos para aplicar los recursos previstos en el PEF 2012 para apoyar los objetivos y metas de la armonización contable, el Grupo de Trabajo de la Herramienta Informática, comunique el 15 de octubre del año en curso como fecha límite, a los entes públicos, los mecanismos para adquirir la herramienta informática que permitirá la generación periódica de los estados, información financiera, contable, presupuestaria, programática y complementaria respectiva.**-----

**Solicitud No. 2.** Con base en las facultades otorgadas al Presidente del Consejo, por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción VII y 9 fracciones I, II, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita a los integrantes del Consejo establecer el 30 de noviembre del año en curso como fecha límite para que los Poderes, Entidades, Entes Autónomos y Municipios den cumplimiento al artículo 134 Constitucional y a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), comunicando oficialmente al CACEP, sobre la adopción e implementación de documentos armonizados.-----

**Acuerdo No. 6/006/CACEP/3/2012.** De acuerdo con las facultades otorgadas al Presidente del Consejo y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción VII y 9 fracciones I, II, IV y VI, 11 y 16 de la Ley que crea al Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla, **se aprueba por unanimidad de votos establecer el 30 de noviembre del año en curso como fecha límite para que los Poderes, Entidades, Entes Autónomos y Municipios den cumplimiento al artículo 134 Constitucional y a las disposiciones del CONAC, comunicando oficialmente al CACEP, sobre la adopción e implementación de documentos armonizados.**-----

**9.- CLAUSURA.** Desahogados en su totalidad los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que abordar, la Secretaria Ejecutiva solicitó al representante del Presidente del CACEP, que procediera a la clausura de la sesión.-----

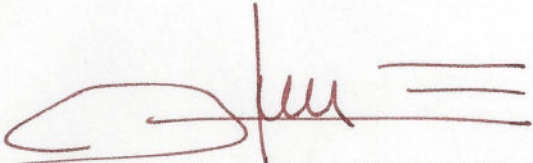

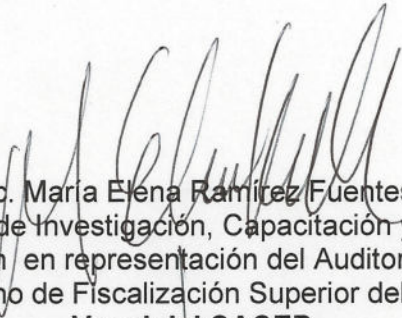
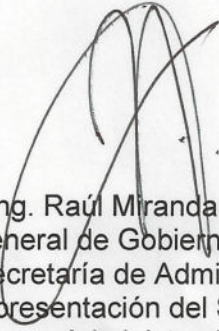

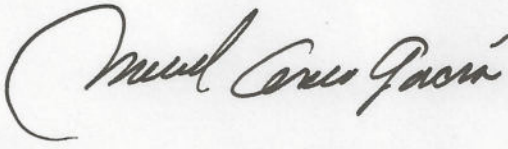
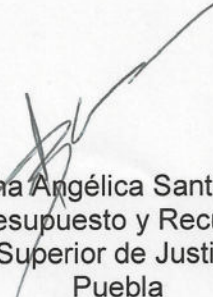

El Lic. Héctor Romay González Cobián, titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaria de Finanzas, en representación del C.P. Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y Presidente del CACEP, declaró clausurada formalmente la sesión e instruyó la elaboración del acta correspondiente que se firma para constancia al calce y al margen, por quienes en ella intervinieron.-----

*[Handwritten signatures and initials in red, blue, and black ink, including the name 'Romay' and 'Moya']*



CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

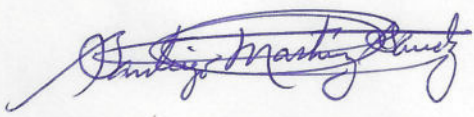

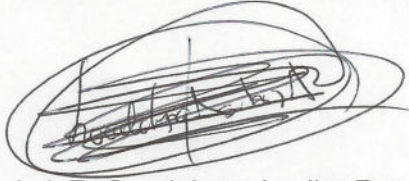

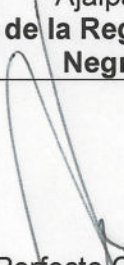
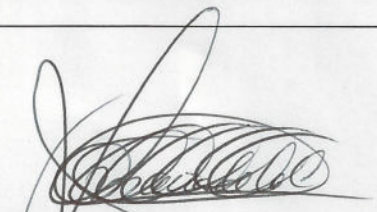

QUINTA SESIÓN ORDINARIA. TERCERA DE 2012. ACTA NÚMERO 005/CACEP/3/2012

 <p>Lic. Héctor Romay González Cobián Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto en representación del Secretario de Finanzas <b>Presidente</b></p>	 <p>Lic. Irma Patricia Leal Isla Secretaria de la Contraloría <b>Secretaria Ejecutiva</b></p>
 <p>Lic. María Elena Ramírez Fuentes Directora de Investigación, Capacitación y Control de Gestión en representación del Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado <b>Vocal del CACEP</b></p>	 <p>Ing. Raúl Miranda Romero Director General de Gobierno Electrónico de la Secretaría de Administración en representación del Secretario de Administración <b>Vocal del CACEP</b></p>
 <p>Lic. Ricardo Aguilar Ramírez Director de Análisis y Política Presupuestal, en representación del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas <b>Vocal del CACEP</b></p>	 <p>Lic. Manuel Arceo García Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas <b>Vocal del CACEP</b></p>
 <p>C.P. Bertha Angélica Santiago Muñoz Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla <b>Vocal del CACEP</b></p>	 <p>Mtro. Anastasio Granillo Solís. Director General de Contabilidad en representación del Tesorero de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla <b>Representante ante el CACEP</b></p>

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*

*AMS*



 <p>C.P. Santiago Martínez Sánchez Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla <b>Representante de la Región Capital</b></p>	 <p>Lic. Gabriel Arminio Barrios Director de Ingresos del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula <b>Representante de la Región Angelópolis</b></p>
 <p>L.A.E. Guadalupe Aguilar Reyes Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Ajalpan <b>Representante de la Región Tehuacán Sierra Negra</b></p>	 <p>C.P. Francisco Mendoza Alvear Contador General del H. Ayuntamiento de Acatlán <b>Representante de la Región Mixteca</b></p>
 <p>Héctor Perfecto Canaán Castro Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tecamachalco <b>Representante de la Región Serdán</b></p>	 <p>C.P.C. Jerónimo Omaña de la Cuadra Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Puebla, A.C. <b>Representante ante el CACEP</b></p>
 <p>C.P.C. Miguel Ángel Cortés González Presidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en Puebla, A.C. <b>Representante ante el CACEP</b></p>	

